

## INFORME ECONOMICO 2006

Quito, 28 de Abril de 2007

Señores.-

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Presente.-

De mi consideración.

El presente informe tiene la única finalidad de dar a conocer a cada uno de los accionistas de la institución, el estado financiero y administrativo con el cual la empresa cierra su periodo contable comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006.

Me voy a permitir informar en orden cronológico todas las actividades realizadas por la gerencia, las que han permitido que la empresa pueda funcionar sin tener ningún problema.

Luego que se llevo a cabo la junta general de Abril del 2006, en la que se aprueba el balance correspondiente y asuntos pertinentes que permitan a la empresa desarrollar su actividad con normalidad, se presenta la primera novedad en lo que respecta al canon de arrendamiento por el local que ocupábamos como sede de nuestra oficina, el compañero y propietario del mismo indica que el valor subía a \$200.00 mensuales, por lo que inmediatamente comunique el particular a la presidencia y solicite que se reúna el directorio para poner a consideración el tema, se realiza esta reunión y se resuelve que se debe buscar en arriendo otro local, lo cual se da cumplimiento y en compañía del señor Presidente, dos miembros del directorio, el señor comisario se visita un local el mismo que se proceda a contratar por un valor de \$100.00 al mes e inmediatamente se traslada la oficina al mismo.

Superado este impasse se da ejecución a una de las resoluciones tomadas, cual fue el pago del permiso de operación de nuestra compañía a la EMSAT, pago que se proceda a realizarlo inmediatamente de tal suerte que los compañeros que necesitan este documento lo pudieron obtener sin inconveniente alguno y en el menos tiempo posible, El dinero correspondiente a este gasto se lo ha recaudado casi en su totalidad, digo esto porque de cuatro a cinco compañeros no se han acercado a cumplir con su obligación.

En otro tema importante y apremiante se convirtió la contratación de un contador que trabaje para la empresa, debido a que el señor Comisario expuso en la junta general de abril del 2006 que, el entonces contador de la empresa el Sr. Hernán Esparza no era profesional adecuado, solicitando su cambio inmediato. Cumpliendo con lo dispuesto se procede a recibir carpetas que contengan el currículum vitae de profesionales aspirantes, para luego conjuntamente con el directorio proceder al análisis y calificación de las mismas. Una vez revisados los documentos el directorio resuelve contratar a la Lcda.. Silvana Vela, CPA, con altos conocimientos en materia tributaria. El costo mensual convenido es de \$80.00, obligándose la Lcda.... a:

1. Realizar las declaraciones mensuales de impuestos por concepto de IVA y retención en la fuente, con sus respectivos anexos como así lo exige el SRI.
2. Mantener lista la información económica de la empresa mes a mes.
3. Prestar asesoramiento en materia contable y tributaria cuando la empresa lo requiera.

Una vez realizada la contratación de nuestra contadora, se le solicita realizar la declaración del impuesto a la renta correspondiente al año 2005, para lo cual al momento de revisar el balance se detecta que el valor de \$94.349,13, correspondiente a la cuenta de Patrimonio era demasiado elevado y que nos causaba un pago de \$1764.00 por concepto de patente municipal correspondiente al año 2006, motivo por el cual la contadora sugiere se modifique esta cuenta de tal forma que este pago se reduzca considerablemente, indicando que esta experiencia ya la tuvo con otra empresa a la cual también presta sus servicios, comprometiéndose a realizar todos los trámites necesarios en el municipio para conseguir el objetivo propuesto. Como resultado de esta gestión se pago por concepto de patente municipal la cantidad de \$182.62 y como honorarios \$250.00 obteniéndose un ahorro de \$1331,31. Superada esta fase se continúa con el siguiente trámite y requisito municipal, procediendo a cancelar el impuesto al 1 por mil con respecto a los activos fijos, con lo que se da por concluida esta gestión, y que tuvo conocimiento el señor Manuel Yáñez miembro de la comisión.

En lo que respecta al cumplimiento del contrato firmado con la señora Lcda.. Silvana Vela me permito informar que hasta la fecha se ha cumplido a cabalidad.

En otra forma, en lo referente a la Superintendencia de Compañías, informo que, una vez aprobado el balance del año 2005 en la Junta General de Abril del 2006, procedo a la presentación y registro del mismo en esta entidad pública, con lo que nuestra compañía queda habilitada para realizar cualquier trámite pertinente. Es así que todos los compañeros que en su momento necesitaron para la matriculación vehicular o EMSAT, listados de accionistas y certificados de existencia legal, pudieron obtenerlos fácilmente. En lo referente a obligaciones económicas con esta entidad nos encontramos al día.

Otro tema pertinente con la Superintendencia de Compañías es el aumento de capital y como es de conocimiento de Uds. Dicho aumento se ratifica en la Junta General anterior, para lo cual se resuelve suspender todo trámite de ingreso o cambio de accionistas hasta la culminación de este proceso. La gerencia dando cumplimiento a lo resuelto inicia el proceso propiciando una reunión con el Abogado contratado para el efecto, la Dra. Germania Aviles, la misma que había sido contratada hace mas de un año atrás, como resultado de un análisis de costos y experiencia entre un grupo de abogados dispuestos a realizar el trabajo, los honorarios oscilaban entre 20 y 30 dólares por accionista, siendo 162 el costo era muy elevado, pagando a 20 nos costaba \$3240.00 y ellos se encargaban de la elaboración de los libros y títulos de acciones. La doctora Aviles se compromete a realizar el trabajo por la suma de \$600.00 y la CIA. Se encarga de la elaboración de los libros.

Con esta gestión nos ahorraron más del 50%. Por requerimiento nuestro no inició el trabajo, ya que seguían ingresando nuevos accionistas a nuestra compañía. En la reunión antes citada el abogado solicita toda la documentación necesaria, la revisa y nos vemos en la necesidad de elaborar los títulos de acciones, libros de acciones y accionistas ya que los existentes se encontraban incompletos y estaban muy deteriorados. Una vez

listos los documentos habilitantes para el trámite, se procede a elaborar el cuadro de integración de capital y se entrega al abogado, quien procede a la redacción de lo que es la escritura pública para inmediatamente notarizar y presentar a la Superintendencia de Compañías para su análisis y aprobación. Es aquí donde se presentan muchos inconvenientes en lo referente a la redacción del acta, por lo que cada vez toca ir enmendando errores e ingresando los documentos nuevamente, como consecuencia de esto el trámite demora. La semana pasada se ingreso nuevamente el día lunes 16 de abril del año curso, pero lastimosamente el abogado encargado de revisar la documentación no acudió a trabajar toda la semana. Esperamos que esta sea la ultima vez que devuelvan el trámite, de ser aprobado nos designan un inspector para verificar si todos los libros están en orden, si este informe es favorable inmediatamente se aprueba y registra el aumento de capital con lo que daría por terminado el trámite.

Como otro punto importante de este informe es lo referente al proyecto de construcción de la sede social. Al momento estamos prácticamente listos para empezar a construir, tenemos todo lo necesario, con esto me refiero a la parte económica como lo principal, los planos necesarios como son:

Arquitectónico, estructural, sanitario y eléctrico, registrado en el municipio, solamente falta entregar el fondo de garantía y obtener el permiso.

En lo que se refiere al estado económico de la empresa me permito informar que durante el periodo en análisis, se ha generado utilidad hemos aumentado nuestros activos de \$125.046,17 registrado en el año 2005 a \$131.228,19 con el que cerramos el año 2006, esto indica que siempre vamos hacia delante y que nuestra empresa no se detiene y avanza positivamente a pesar de que el ticket mensual que aportamos solamente cubre gastos administrativos y agasajo navideño. No me quiero referir a mas datos numéricos ya que estos se van a dar lectura en la presentación del balance que la llevara a cabo la Lcda. Silvana Vela. Solamente como dato informativo, hasta el día de ayer nuestro saldo real disponible en cuentas corrientes es de \$73.054,26, dinero suficiente para arrancar y culminar la primera etapa del proyecto de construcción.

En el aspecto social y de representación, la gerencia ha acudido a la mayoría de reuniones convocadas por la ATEIQ, con la que nos encontramos al dia en nuestros pagos en lo referente al año 2006.

Para terminar mi informe quiero dar a conocer la única novedad que ha causado daño a la empresa en el transcurso del año 2006. nuestra oficina fue blanco de la delincuencia por dos ocasiones, en las que fueron violentadas las seguridades para proceder a robar el computador, impresora, teléfono fax y dinero en efectivo, ascendiendo el monto del robo a \$2009,65, motivo por el que tuvimos que cambiar nuestra oficina a otro local, cuyo canon de arrendamiento es de \$150.00 por mes. En las dos ocasiones se presento la respectiva denuncia y se solicito la investigación por parte de la policía, la misma que asignó un detective para el efecto pero lastimosamente no se pudo concluir esta investigación por cuanto había que contratar un abogado para asistir a las declaraciones, además al policía se le tenia que movilizar en taxi para la realización de peritos y mas gestiones pertinentes, por lo que conjuntamente con el directorio se resuelve terminar este trámite y no causar mas perdida a la empresa.

Con lo expuesto pongo a consideración mi informe, no sin antes agradecer a cada uno de Uds. compañeros, por la colaboración prestada para que mi gestión haya podido

desarrollarse sin obstáculo alguno y culminar con éxito mi periodo administrativo. Me siento con la satisfacción del deber cumplido, y me complace dejar casi todo listo para que quien me tome la posta siga adelante y llegue a cumplir la meta propuesta.

Atentamente,



JOSÉ GUALAVISI ULLOA  
GERENTE GENERAL